FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACCIONES DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL (CRN) DE JARDINERÍA, DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CON CARGO A SU PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

Tramitado el procedimiento de concesión de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la Formación Profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025, efectuado por Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, se indica lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, se regula la concesión directa, con carácter excepcional y por razones de interés público, de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la formación profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025.

SEGUNDO.- El citado Real Decreto autoriza en su artículo 1.2 la concesión directa de las subvenciones establecidas en ese Real Decreto, atendiendo a las excepcionales circunstancias en que han de realizarse las actividades subvencionadas, y dado que concurren razones de interés público al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el artículo 28.2 y 28.3 de la misma ley, y el artículo 67 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

TERCERO. - El artículo 3.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, determina las entidades beneficiarias, siendo estas las comunidades autónomas competentes en materia de formación profesional u organismos o entidades de la Administración General del Estado o del sector público institucional estatal que sean titulares de los Centros de Referencia Nacional en un área profesional en el ámbito de la formación profesional. La Comunidad Autónoma de Canarias será la perceptora de la totalidad de los fondos detallados en el Resuelve segundo y será responsable de su justificación.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

CUARTO. - Los fondos percibidos serán finalistas para la financiación de las actuaciones recogidas en el plan de actuación anual del año 2025 del Centro de Referencia Nacional cuya titularidad ostenta la Comunidad Autónoma de Canarias por lo que deberán ser transferidos al citado centro para su gestión.

QUINTO. - El artículo 4.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, dispone que el órgano competente para ordenar e instruir los procedimientos de concesión es la Subdirección General de Centros y Emprendimiento, dependiente de la Dirección General de Planificación, Innovación y Gestión de la Formación Profesional, la cual ha realizado de oficio cuantas actuaciones ha estimado necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales se ha formulado la propuesta de Resolución. Asimismo, es el órgano responsable del seguimiento de las actuaciones financiadas.

SEXTO. - De acuerdo con el artículo 4.4 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, la Comunidad Autónoma de Canarias, una vez aprobado el plan de trabajo anual del año 2025 en la Comisión de Coordinación y Seguimiento de los planes plurianuales 2023-2026, presentó una única solicitud mediante formulario de inscripción accesible por vía electrónica a través de la sede electrónica asociada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (https://sede.educacion.gob.es/portada.html). Dicha solicitud se dirigió a la Secretaría General de Formación Profesional y fue presentada y firmada digitalmente por el representante legal de la entidad beneficiaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.

Junto con la solicitud se remitió la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigibles para la obtención de la subvención, incluidos los previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en los artículos 18 al 29 de su Reglamento.

SÉPTIMO. - El artículo 4.8 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, dispone que la Subdirección General de Centros y Emprendimiento examina las solicitudes y, si advierte defectos formales u omisiones susceptibles de subsanación, lo comunica a las entidades interesadas, concediéndoles un plazo máximo de diez días hábiles para formalizar dicha subsanación, indicándole que, si no subsana o acompaña los documentos preceptivos en el plazo indicado, se le tendrá por desistida en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

A su vez, el artículo 4.10 del citado Real Decreto, establece que la Subdirección General de Centros y Emprendimiento, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en este Real Decreto y demás normas que resulten de aplicación al presente procedimiento, eleva la propuesta de resolución al órgano concedente. La persona titular del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes resuelve el procedimiento.

OCTAVO. - Con fecha 13 de octubre de 2025, la Subdirección General de Centros y Emprendimiento elevó la propuesta de resolución al órgano concedente para que dictara la resolución definitiva de adjudicación de las subvenciones, resolviendo de esta manera el procedimiento.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. - La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre.

SEGUNDA. - Al amparo del artículo 1.2 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, el procedimiento de concesión de las subvenciones es el de la concesión directa, atendiendo a las excepcionales circunstancias en que han de realizarse las actividades subvencionadas, y dado que concurren razones de interés público al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por todo lo expuesto, y vista la propuesta de Resolución, la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, como órgano competente para resolver el procedimiento:

RESUELVE

Primero. - Conceder la subvención para la financiación de las acciones del Centro de Referencia Nacional (CRN) de Jardinería, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito de la formación profesional, referidas al plan de trabajo anual 2025, por un importe de total de 84.850,00 euros (ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta euros).

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Las acciones aprobadas en los planes de trabajo 2025 para este centro figuran como anexo I.

Segundo. - El importe de la subvención concedida asciende a un total de 84.850,00 euros (ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta euros), que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.241B.45807 del presupuesto de gastos del departamento, distribuido del siguiente modo:

Centro de Referencia Nacional	2025	2026	Total
CRN de Jardinería	50.910,00 €	33.940,00 €	84.850,00 €

Tercero. - El importe de la subvención concedida se librará a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias para su inclusión en sus presupuestos. Se hará efectivo el pago del 60% de las subvenciones como anticipo, y el 40 % restante a la finalización de las acciones.

Cuarto. - Las acciones financiadas deberán ser ejecutadas en el plazo de doce meses a partir de la publicación de la presente resolución.

Quinto. - Ordenar la notificación, por medios electrónicos, de la presente resolución y su anexo a la Comunidad Autónoma de Canarias. Dicha notificación, se practicará mediante la puesta a disposición de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú). Adicionalmente, y de forma complementaria a lo anterior, podrá notificarse en la sede electrónica asociada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, tal y como dispone el artículo 42.5 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Sexto. - El seguimiento, evaluación y revisión del cumplimiento de las acciones se realizará por la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio de creación, conforme a los indicadores de calidad señalados en el anexo II.

Séptimo .- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

Firmado electrónicamente en Madrid a día de la fecha

La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes,

MARÍA DEL PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 POR OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CRN DE JARDINERÍA

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional**								
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización 2025				Temporalización 2026			Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	
1.1Mantenimiento y ampliación de los contenidos del portal web. Incorporando los productos de los PT pasados y explicando la función como referente, mediante la creación de una línea interactiva en la web que haga un recorrido desde que comenzó el CRNJ como centro de referencia a la fecha de hoy para que se describa de forma histórica la trayectoria con acceso a los ítems más relevantes.	Dirección				X				6.000 €
1.2 Elaboración de material audiovisual y gráfico para la web sobre la nueva estructura de los CP de Jardinería y las posibilidades de acceso a las diferentes ofertas formativas. Elaboración de un video de 1 minuto sobre el CRNJ, 3 píldoras y 3 infografías sobre la nueva ordenación de los CP del área.	Dpto. para el desarrollo, la innovación, la experimentación y la formación				X	X			13.000 €
		Total							19.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización 2025				Temporalización 2026			Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	
1. Colaborar con las actuaciones que se soliciten desde el INCUAL.	Dpto. para la Acreditación y el Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales				X	X	X	X	4.000 €
		Total							4.000 €

3. Objetivo Prioritario	**Favorecer vínculos de colaboración con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN**

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización 2025				Temporalización 2026		Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	
3.1Organización de 2 ponencias on line sobre contextos actuales que influyen en el futuro de la Jardinería y la floristería a través de la visión empresarial como punto de encuentro empresa formación.	Dpto. Observación e Investigación				X			10.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

3.2 Favorecer la presencia de investigadores, asesores y/o alumnos fin de grado o master de la universidad que nos ayuden a determinar las líneas de actuación sostenible en el centro y en la actualización de los contenidos formativos.	Dpto. Observación e Investigación						X	1.000 €
		Total						11.000 €

4. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora** vinculadas al Sistema Formación Profesional							
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización 2025				Temporalización 2026		Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	
4.1 Asistencia al menos a dos congresos del área para establecer vinculo futuro de participación y recoger contenidos innovadores.	Dpto. para el desarrollo, la innovación, la experimentación y la formación				X	X		3.000 €
4.2 Piloto de Certificado profesional N1del área de Jardinería según nueva publicación.	Dpto. para el desarrollo, la innovación, la experimentación y la formación				X	X	X	12.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

4.3 Colaboración en los Grupos de Trabajo con los que veníamos participando. Sostenibilidad e Inclusión.	Dpto. para el desarrollo, la innovación, la experimentación y la formación				X	X		1.000 €
		Total						16.000 €

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**						
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización 2025				Temporalización 2026	Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	1T	
5.1 Impartición de tres sesiones de digitalización en las formaciones del CRNJ: -impresión 3D para complementos de floristería -vuelo de dron para planificación de cultivos -qgis básico para gestionar parcelas de cultivo	Dpto. para el desarrollo, la innovación, la experimentación y la formación				X		600 €
5.2 Construcción de una batería de indicadores asociados a las metas descritas en los ODS para incluir en el SGC del CRNJ, su aplicación y su medición final.	Dpto. para el desarrollo, la innovación, la experimentación y la formación				X	X	1.000 €
		Total					1.600 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**							
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización 2025				Temporalización 2026		Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	
Establecer un directorio activo sobre colaboraciones con los Centros de excelencia en: Proyectos primarios en formación (PP2), en innovación (PP3), en incorporación de tecnología disruptiva aplicada (PP6), detección de necesidades de perfiles (PP4), así como en la revisión curricular (PP5).	Departamento para la Observacion e investigación					X	X	2.000 €
		Total						2.000 €

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**									
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización 2025				Temporalización 2026				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
7.1Ayudar en el diseño de guías y criterios de evaluación específicos para las competencias relacionadas con la jardinería, asegurando que reflejen las demandas reales del sector y las exigencias del mercado laboral.	Departamento para la Observación e investigación						X	X	X	1.000 €

FIRMADO

7.2 Contribuir a difundir el procedimiento entre los trabajadores y las empresas, resaltando la importancia de acreditar competencias para mejorar la empleabilidad y la calidad del sector.	Departamento para la Observación e investigación				X	X	X			1.000 €
		Total								2.000 €

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización			Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T	
8.1 Hacer un directorio de herramientas colaborativas implementadas por los CRN y que son susceptibles de integración en la red.	Dirección				X	1.000 €
8.2 Participación en evento/s convocado/s para directores de CRN que sean generadores de oportunidades y sinergias y renueven los lazos que los unen.	Dirección				X	2.000 €
		Total				3.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

9.Objetivo Prioritario	**Participar en programas, proyectos e iniciativas internacionales** que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización 2025				Temporalización 2026		Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	
9.1 Seguimiento y continuación con las comunicaciones con los Leads. Intentar consolidar la red de colaboración. Contactar para al menos 1 reunión virtual e intentar concretar 1 visita en ambos centros para acordar acciones paralelas.	Dpto. para el desarrollo, la innovación, la experimentación y la formación				X	X		4.000 €
9.2 Asistencia a una feria y/o salón internacional del área diseñando una ficha con información necesaria para definir objetivos y resultados esperados por parte de CRNJ.	Dpto. para el desarrollo, la innovación, la experimentación y la formación					X	X	4.000 €
		Total						8.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como a evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización 2025				Temporalización 2026	Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	1T	
Elaboración de nuevas metodologías, activo-colaborativas (centro docente empresa) para la evaluación de la adquisición de la competencia general siendo el proceso de programación un elemento clave. Definir indicadores y evidencias, determinar puntos de control.	Departamento para la observación e investigación				X	X	8.000 €
		Total					8.000 €

ACTUACIÓN (Cursos)	Personas destinatarias	**N.º Alumnado**	**Virtual**		**Presencial**		**Costes Financiables**	**Importe**	**Temporalización**			
			Horas	Módulo Económico	Horas	Módulo Económico			1T	2T	3T	4T
Innovación didáctica y metodológica (elaboración de indicadores de evaluación en la dual)	docentes ámbito FP	35	20	7,5			5.250 €	5.250 €				X
						Total	5.250 €	5.250 €				

Total Objetivo 10	13.250 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

11.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación Profesional** y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Mentoría empresarial: Invitar a emprendedores y profesionales locales para que compartan experiencias reales sobre la creación y gestión de empresas del sector.	Departamento para la Observación e investigación			X	X	4.000 €
		Total				4.000 €

12.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones para **fomentar la inserción en procesos de formación** dirigidos a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres							
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización 2025				Temporalización 2026		Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	
Cultivando futuro: Orientación y Empoderamiento en Jardinería.	Dpto. para el desarrollo, la innovación, la experimentación y la formación						X	1.000 €
		Total						1.000 €

Total, Plan de trabajo anual 2025 del CRN de Jardinería es de 84.850 euros.

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

ANEXO II: INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DEL CRN DE JARDINERÍA

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional**, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a la las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
1.1 Mantenimiento y ampliación de los contenidos del portal web. Incorporando los productos de los PT pasados y explicando la función como referente, mediante la creación de una línea interactiva en la web que haga un recorrido desde que comenzó el CRNJ como centro de referencia a la fecha de hoy para que se describa de forma histórica la trayectoria con acceso a los ítems más relevantes.	Usabilidad. Navegación		
	Actualización de contenidos		
	Capacidad de respuesta (atención individualizada y soporte)		
1.2 Elaboración de material audiovisual y gráfico para la web sobre la nueva estructura de los CP de Jardinería y las posibilidades de acceso a las diferentes ofertas formativas. Elaboración de un video de 1 minuto sobre el CRNJ, 3 píldoras y 3 infografías sobre la nueva ordenación de los CP del área.	Objetivos		
	Alcance (personas destinatarias alcanzadas)		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias en el marco del Sistema de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Colaboraciones con el INCUAL	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		

3. Objetivo Prioritario	Favorecer **vínculos de colaboración** con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
3.1 Organización de 2 ponencias on line sobre contextos actuales que influyen en el futuro de la Jardinería y la floristería a través de la visión empresarial como punto de encuentro empresa formación	Objetivos		
	Personas Destinatarias y participantes		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
	Contenidos publicados		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

3.2 Favorecer la presencia de investigadores, asesores y/o alumnos fin de grado o máster de la universidad que nos ayuden a determinar las líneas de actuación sostenible en el centro y en la actualización de los contenidos formativos	Nº de acciones realizadas		

4. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora** vinculadas al Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
4.1Asistencia al menos a dos congresos del área para establecer vinculo futuro de participación y recoger contenidos innovadores	Documentación		
	Perfiles detectados		
	Conclusiones		
4.2 Piloto de Certificado profesional N1del área de Jardinería según nueva publicación	Fases y productos obtenidos		
	Jornadas realizadas		
	Repercusión		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

5. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
5.1 Sesiones de digitalización en las formaciones del CRNJ	Actuaciones digitalizadoras		
5.2 Construcción de una batería de indicadores asociados a las metas trazadas en el CRNJ con los ODS relacionados con las actividades realizadas en los CRN, su aplicación y su medición	Actuaciones sostenibles		
	N.º de actividades formativas		
	N.º de alumnado formado		

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Colaboración en proyectos primarios promovidos por los Centros de Excelencia: formación del profesorado (PP2) proyectos de innovación e investigación (PP3), proyectos de detección de necesidades de perfiles en el sector afín (PP4) y con los proyectos de revisión curricular (PP5).	Nº de PP2 en los que participa		
	% de colaboración del PP2		
	N.º de PP4 en los que participa		
	% de colaboración del PP4		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
7.1 Diseñar guía y criterios de evaluación específicos.	Colaboración en la elaboración de las pruebas de acreditación		
	Información facilitada		
	Metodología y recursos didácticos		
7.2 Contribuir a difundir el procedimiento.	Métodos de difusión y publicidad utilizados		

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
8.1 Hacer un directorio de herramientas colaborativas implementadas por los CRN y que son susceptibles de integración en la red.	Participación en encuentros		
	Ponencias/Colaboraciones con CRN		
8.2 Participación en evento/s convocado/s para directores de CRN que sean generadores de oportunidades y sinergias y renueven los lazos que los unen.	Asistentes		
	Ponencia de intercambio de experiencias		
	Número de CRN implicados		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

9.Objetivo Prioritario	**Participar en programas, proyectos e iniciativas internacionales** que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
9.1 Seguimiento y continuación con las comunicaciones con los Leads. Intentar consolidar la red de colaboración. Contactar para al menos 1 reunión virtual e intentar concretar 1 visita en ambos centros para acordar acciones paralelas	Número de empresas y entidades contactadas		
	Centros de formación internacionales profesional de referencia		
	Programas y proyectos desarrollados		
9.2 Asistencia a una feria y/o salón internacional del área diseñando una ficha con información necesaria para definir objetivos y resultados esperados por parte de CRNJ	Actividades de internacionalización del CRN		
	Fases y productos obtenidos		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como de evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
10.1 Elaboración de nuevas metodologías, activo-colaborativas (centro docente empresa) para la evaluación de la adquisición de la competencia general	Documentación entregada		
	Metodología y recursos didácticos		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales		
Curso perfeccionamiento del profesorado “Innovación didáctica y metodológica”, de 20h de formación virtual.	Grado de satisfacción frente al curso		
	nº de alumnado formado		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

11.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación** Profesional y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
11.1 Mentoría empresarial: Invitar a emprendedores y profesionales locales (a través de AJE) para que compartan experiencias reales sobre la creación y gestión de empresas del sector.	Contactos establecidos		
	Jornadas realizadas		

12.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones para **fomentar la inserción en procesos de formación** dirigido a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
12.1 Sesión de orientación. "Cultivando Futuro: Orientación y Empoderamiento en Jardinería	N.º de acciones		
	Nº personas implicadas		
	Presencia en web, redes, publicidad		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:15:04 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_XBPLXPVZYHFSLKEGK9IWFNNYBBJW en https://www.pap.hacienda.gob.es